ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . 1'25 al mes
Provincia . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero 30 id. id.

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Viernes 17 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.026

¿Es posible?

De un periódico de Málaga, corto y hago reproducir lo siguiente:

«Al mamarracho de Pérez »Galdos se le ha dado en Mála»ga un banquete.

»¿Por qué?

»¿Por quién?

»Meditemos.

»Pérez Galdós es, ante todo »y sobre todo, un revoluciona»rio, un republicano, un racio»nalista, y un escritor de lo más »vulgar y pedestre.

»¿Necesitan probanza estas »afirmaciones?

»Pues si alguien quiere dis»cutirlas, aquí me tiene á su dis»posición. (Olé, por el desplan»te!)

»Y siendo esto así ¿cómo es »que el agasajo se lo han hecho »autoridades, monárquicos, ca»tólicos y literatos?»

Y ¿«siendo esto así»?

¿Qué quiere decir eso?

¿Qué si alguno hay que quiera discutir sus afirmaciones no se comprende que el agasajo se lo hayan hecho autoridades, monárquicos, católicos y literatos?

Que no lo entiendo; pero ateniéndome á los últimos calificativos resulta, entre ellos, una falta de sentido común tan lamentable como todos los demás contenidos en los copiados párrafos.

Las autoridades, ¿no pueden ser monárquicas, ó los monárquicos no pueden ser autoridades?

Un católico ¿no puede ser ni monárquico, ni autoridad, ni literato?

Y un literato ¿no puede ser católico, monárquico ó autoridad?

Pues ¿á qué clasificarlos cual si pudiera haber entre ellos antagonismo?

Como por ejemplo: «A aquel «meeting», asistió de todo; alli hubo; militares y paisanos; ó bién; monárquicos y republicanos, etc. etc».

¿Galdós mamarracho?

¿Galdós escritor vulgar y pedestre?

Pues entonces; ¡Dios mío! ¿Qué será el que semejantes cosas escribe y la «Buena Prensa» que lo publica?

(*De nuestro servicio especial*)

Crónica Científica

La «autoscopia».—¿Cosas de poeta?— Antoscopia «especular».— La «cenestesía».

«Autoscopia», es la facultad de verse uno mismo como un espejo, pero sin espejo.

Tan extraño fenómeno hace ver al individuo otro igual á él, una imágen semejante á su propia imágen en todo, los rasgos fisonómicos, en la estatura, en los gestos, etc. Esta facultad no la tiene todo el mundo, ni yo la deseo á mis lectores, por que para poseerla es preciso cierto desequilibrio cerebral.

¿Alfredo Musset se vió realmente en forma de fantasma negro que le seguía á todas partes, como el dijo en una de sus más hermosas composiciones, ó todo ello no ero otra cosa que literatura, imágenes y metáforas nacidas durante un doloroso sueño?

Veamos que dice apropósito de esto el Dr. Sellier, que ha publicado un estudio acerca del fenómeno psíquico que denominamos *autoscopia*.

Cree el Dr. Sellier, que la descripción de Musset es tan clara y tan precisa, y concuerda también con los otros ejemplos de autoscopia conocidos, que no es dudoso que el poeta de de las noches haya poseido la facultad de exteriorizar su sombra y verse en doble.

Guy de Maupassant también se vió «en doble». Por lo menos así lo ha contado uno de sus amigos á M. Sollier.

He aqui en que circuntancias el célebre novelista, que ya tenía síntomas del desequilibrio cerebral que le condujo al sepulcro, se aparceió así mismo.

Estando en su gabinete de trabajo, en el cual había prohibido terminantemente á todos la entrada, cuando escribia sintió que se habría su puerta, y vió entrar á su misma persona, sentarse delante de él, apoyar en la mano la cabeza y ponerse á dictarle lo que escribía. Cuando hubo acabado y se levantó, la visión desapareció. Un año después el autor de «Horla» murió de parálisis general.

El Dr. Sollier ha observado una docena de casos de este género, que ha comunicado á la Sociedad de Psicología, y que representan sobre poco más ó menos todos los grados y todas las variedades del fenómeno.

Nosotros vamos á citar solamente dos ejemplos de autoscopia *especular*. El primero es el de una joven de 22 años muy histérica. Esta, una noche que estaba sentada sin hacer nada cerca de una mesa donde había una lámpara, de repente se vió ella misma como si tuviese un espejo delante.

Tenía todo su aspecto y los mismos vestidos, y lo que más la asustó fué ver que sus ojos la miraban de una manera especial. Ella se vió vivir y respirar al unisono con su imágen. El terror que la produjo la visión la impedía gritar ó hablar, y realmente no sabía lo que la pasaba.

El fenómeno duró cerca de una hora, despues todo se convirtió en negro, y la joven se encontró en su butaca agachada y temblorosa.

El otro caso se refiere también á una joven de 23 años, sujeta á perturbaciones, mentales, pero en el momento que ocurrió el fenómeno se hallaba en completa convalecencia. Se paseaba tranquilamente en París, cuando de repente su propia imágen se alzó delante de ella, á unos dos metros, y vestida como ella misma.

La visión duró algunos instantes. Poco tiempo despues se despertó á media noche y percibió cerca de su cama la silueta de una mujer, pero esta vez ella no se reconoció y creyó era la figura de su enfermera. Se levantó para asegurarse de la presencia de la imágen pero esta desapareció enseguida.

Los montañeses de Escocia creen en la doble vista, á consecuencia de algunos casos de autoscopia registrados entre ellos. El fenómeno lo consideran como presagio de muerte, y el caso de Manpassant es favorable á la creencia escocesa.

La imágen de la autoscopia no se manifiesta siempre con la misma in-

tensidad. El fenómeno varía desde la simple impresión de que se va uno á encontrar en presencia de sí mismo, hasta la visión clara de su propia persona.

La hora de la «aparición» es casi siempre á la caida de la tarde ó durante la noche, en una pieza debilmente iluminada.

Otras veces es en el momento de despertar, es decir cuando las impresiones exteriores no se aperciben aun claramente.

Habitualmente el personaje autoscónico es mudo. Sin embargo, á veces puede haber un diálogo entre los dos «yo», y en este caso el doble se muestra en general animado de un fuerte espíritu de contradicción.

¿Pero cual es la explicación del fenómeno? La más simple es que se trata de una alucinación de la vista. Pero esto no es la opinión de M. Sollier, la «autoscopia» es un fenómeno de orden *conestésico*.

Algunos de nuestros lectores preguntarán que es la «conestesía», y contestando á su pregunta decimos que es el sentimiento, bastante confuso, que el ser humano tiene de su persona interna, y del cual han querido hacer algunos un sexto sentido.

Dicho sentimiento es muy vago en la mayor parte de las personas y en algunas llega á exaltarse es decir á «hipercenestesiarse» y hasta objetivar sus sensaciones que es la sensación objetiva de sí mismo revestida de atributos exteriores que el sujeto ve, no con los ojos de la carne, sino con los ojos del espíritu.

Esto no parecerá muy claro; pero téngase en cuenta que estamos en el dominio de los fantasmas, y estos hasta los autoscópicos, son enemigos de la luz.

Dr. OX.

¡A pescá!

—Me tié mú preocupao er zilensio de tu garlochi! ¿Qué te paza? He que por causa de lo Cebiles n'has podio afanarte náa d'alimento?... Abreme tu arma, compare é mi vía, c'aquí me tiés con más queré der que te tuvo tu zegundo pare. ¿T'han ofendio? Dime, quien ha sio? que yo t'aseguro... no anda má pa elante!...

—¡Si no me paza náa... Jozeliyo!...

—Eso no cuela: argo m'ocurtas y he de saberlo; con que escupe ya, sortaudo esas cozitas güenas por ese piquito qué tanto vale!...

—Pero, zeñó... ¡qué es mú grave! Y an despué...

—Náa... que ya pués jablá .. pero que de gorpe. ¿Se trata de *aclarar* á un «rrucho»? Aquí me tiés á mí! Hay que jasé una *traferencia* variando un poquiyo de coló á la «criatura»?... ya zabe tú *que pa eso*... ¡ni Muriyo!...

—¡¡Pero!!...

—¡N'hay *fruta* que varga! ¿De quién he er rrucho? *pa dirlo iznotizando*...

—No se trata d'eso, compare!... El asunto é de familia y... mú grave.

—¿Has *disminuio* la parantela, Manoliyo?...

—Más entavía!...

—Entonces, he que m'has afanao la rruchiya que *tenia prestá?* C'ha jecho, compare?.. ¿T'has atrevio á jaserme esa mala partía?...

—Asina fuera: pero, la cosa é de tu gaché!...

—Qué l'ha pasao?... Argún lurtomobi!!...

—¡Atémplate, compariyo mi vía! Ascúchame con má tranquiliá de la que utilizas cuando sartauo un corrá *pa be si l'han jechao arpiste á las gayinas!*... La cosa he, ¿sabe?. . que jase má d'un mé, *ezcaso*, que tu güena Francisquiya te la está dando con Rochefó!... Mientra que tú anda de noche, buscando *er comestible*—porque de día dá vergüenza salir «con esas nubes de cinematógrafo»—óya... y él, trabajan de trapecio...!

—Ahí, malas puñalás te dén!... qué m'estás isiendo?... ¡Mi Francisya!... ¡éya! pa quien he sio más c'un parel... Pero... estás seguro? ¿Las visto?... Mira que si dexagera tan siquiera la mijiya d'una onza... te voy á está dando catite jazta que se me gaste er cabo de la faca!...

—Po mira, compare, ante de matarme quiero jagas una cosa por mis jechuras. Como er cojerla en fragante elito *de adurteramiento* ba se mú difici... tu ba á jasé una cosa que se m'ha ocurrío... Vamo á yegá á tu casa; tú, apoyao en mí *y yo aguantándote:* entraremo arremolinando toa la casa; chiya tóo lo que pueas quejándote der pecho, que yo te ayudaré con aqueyo «de Zemana Zanta» *¡¡porcito!!*... Murtiplica los quejíos.—(¡¡Ay, Francisquiya, yo me muero!!..—¡¡Ay, que m'ajogo!!...) Totá, jasta que suertas las tré ú cuatro boqueás, queandote más tiezo c'un quinto. ¡Diré que fué un ataque epiléttico, y que dispué de haber salío der paso, acertaron á pazá tres Cebile *en dos cabayos*, y que el zegundo gorpe te ha sio er más fatá... ¡Tú, oye: escucha y caya!...

—¡¡Pobreciyo... tan güeno como era mi Jozeliyo... que Dios se l'haya yebao dejándome er doló, extroncaíta, por la mitá é la quiya!!... ¡¡Quién me lo iba á isi!!... ¡¡Tú, qu'eras la alaja de la casa!!... en quien tenia yo puesto toíto mi queré... ¡¡er pimpoyo der barrio!!... ¡¡Ahí está!!... ¡¡elante mi vera: *casi como vivo!!*

—Vamo, comare: que s'acerca la hora finá y hay que arreglarlo. ¡Le vamo á poné tóo lo mejó!... ¡Ya bé, é el úrtimo viage que va á jasé er probesiyo...! ¿No te paese que le pongamos er trajeziyo de di á los toros que es er que le está mejó?...

—Mira, compare: intensión, no me farta .. ¿Pero no é una lástima que un trajeziyo así se lo coma la tierra?..

—Bueno, mujé: lo que tu quiera. Si te paece le pondremos er de l'año pasao que está regularciyo...

—¡Ay, compare: lo tengo zursio, lavao y remendao! ...No é una lástima que se lo coma la tierra?...

—Po, entonce, lo que á ti te paezca mejó... (¡Qué güeno era!... Y qué me quería er probe!...)

—Mira, Jozé María: en el corrá *tengo un cachiyo é red;* pa que se lo yebe otro, que lo use él!..

. . . .

—¡¡Pero é chipén que te vá!... Jozeliyo de mi arma!!...

—¡¡Ay... que pena ma jonda me deja en er mundo!!...

—¿Aonde se lo yeban, di, aonde se lo yeban compare de mi arma?...

—*¡¿No lo bé, hija mía... pué á pescá!!*...

Francisquita.

Gerona, 16-VI-910

Varios señores del Cabildo, opinaron en la sesión de ayer, que lo mejor sería llevar la prensa á los Tribunales...

¿Y todo, por qué?

Por que la prensa, da la voz de alerta al público.

¿No es eso?

Censura la prensa, señores ediles, por que la censura, es un derecho que nos concede la Constitución.

Podemos pues, censurar, los actos y omisiones de los señores concejales.

No crean esos señores que, por que se hallan envueltos en la toga edilicia, pueden permitirse el lujo de mirar por encima del hombro, á los vecinos de Gerona.

Deben no olvidar que:

Cada gerundense vale, por lo menos, tanto como un concejal y todos juntos, valemos más que todo el Cabildo.

(*De nuestro servicio especial*)

Desde Roma

Contratas marítimas.—Protección á la marina mercante.—Tratados de Comercio.—Nueva encíclica.

La Cámara de diputados acaba de aprobar por gran mayoría de votos el proyecto de ley referente á las convenciones ó contratas marítimas que principiarán á ponerse en vigor desde el día 1.° de Junio. En el curso del debate ha intervenido el ministro Luzzatti, haciendo declaraciones que fueron calurosamente aplaudidas. Italia tiene absoluta necesidad de continuar sus servicios marítimos, sin desatender el problema complejo de la marina mercante que debe ser resuelto definitivamente dentro del plazo de algunos años. Luzzatti considera muy ventajosa la solución provisional acordada, que no ha de alcanzar á más de tres años, pudiendo ser sustituido antes de este plazo por un sistema definitivo de protección de los buques nacionales. La mayor parte de los tratados de comercio existentes entre Italia y otras naciones, habrán expirado en 1916. Por regla general, todas contienen cláusulas que favorecen el tráfico de la marina extranjera. Italia se halla interesada en no resolver precipitadamente el problema de las contratas marítimas que se relacionan con el de la renovación de los tratados de comercio. Las tendencias proteccionistas van tomando incesante desarrollo en los Estados Unidos, en Francia y en Inglaterra, por esto pretende el gobierno italiano que se puede iniciar en 1916 la defensa de la exportación nacional con un sistema análogo, utilizando el arma de las represalias que aun conserva en sus manos. La Cámara aprobó las declaraciones ministeriales por votación nominal de 317 contra 17 y 2 abstenciones. La totalidad del proyecto fué enseguida aceptado en escrutinio secreto.

Los periódicos católicos publican el texto de la nueva Encíclica dirigida por Pío X á los primados, arzobispos, obispos y otros miembros de la Iglesia con motivo del tercer centenario de la canonización de San Carlos Barromeo.

En la primera parte de esta carta circular pontificia, se recuerda la vida del Santo, pasada en constante lucha contra los hereges que bajo el pretexto de reformar la doctrina de la Iglesia ocultaban su espíritu de corrupción, habriendo camino á la empresa de los actuales modernistas. El Santo Padre elogia las virtudes del bienaventurado Carlos Barromeo, y aprovecha la ocasión para recomendar á los príncipes de la Iglesia el ejemplo de su actividad contra la reforma.

Dice que deben combatir á los que, como los antiguos reformadores, tratan de destruir los dogmas y las instituciones eclesiásticas, teniendo constantemente en la boca las frases del progreso y de la civilización, no porque sean verdaderamente progresivos y civilizados, pues ocultan la maldad de sus sentimientos bajo la seductora apariencia de esas palabras que se imponen al público.

Pío X expone á continuación la necesidad de propagar y defender la doctrina cristiana contra el espíritu modernista y condena una vez más la escuela sin religión, «esa escuela que erróneamente se denomina neutra ó laica, la cual no es otra cosa que la insolente tiranía de una secta tenebrosa». Por último, la Encíclica recomienda como base de enseñanza la fundación de gran número de escuelas religiosas; invita á los obispos á que aconsejen á los fieles el constante ejercicio de la penitencia y de la comunión, y termina elogiando las virtudes de Carlos Borromeo, al cual se deben alabanzas y agradecimientos de modo que en la conducta observada por el heróico defensor de la Iglesia inspiran sus actos los buenos católicos.

ROSSETTI

Roma, Junio de 1910.

Es lástima que por causa de la constante repetición de algunas películas, como así, por las escasas varietés... *se vea tan poco concurrido el hermoso Cine IMPERIAL.*

De las cuarenta y nueve personas que asistieron anoche, más de la mitad dormitaban bostezando al compás del marcadísimo vals tocado por el pequeño MALATS...

—¡Por Dios, don Martín!—más variedad y algunas varietés «de esas que dan juego».

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy estimado señor mio:

Mucho le agradeceré, de cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á las siguentes líneas.

Anticipándole las gracias por ello, se repite de V. afmo. amigo

q. s. m. b.
Pablo Pedraza

Madrid 14 Junio de 1910.

La Verdad en su lugar

Con verdadera sorpresa, he leido en el periódico catalanista *La Veu*, del día siete del actual, un artículo que inserta en primera plana, titulado «El Diputat de Puigcerdá». En dicho artículo, se duda que sea yo, quien al distrito de Puigcerdá facilite y haya facilitado cuantas mejoras se vienen haciendo en aquellos pueblos, concedidas, por mi particular y distinguido amigo, el señor Director general de Obras públicas y en cambio, todas las mejoras se las atribuye *La Veu*, á mi dignísimo contrincante don Eusebio Bertrand y Serra y como testimonio de ello, copia una carta que con fecha 25 de Mayo, el Director general de Obras públicas, dirigió al señor Bertrand y Serra.

He dicho anteriormente, que me han sorprendido las aseveraciones de *La Veu* y he dicho mal, pues es costumbre, ya por mi olvidada, de atribuir dicho periódico á mi digno contrincante, todas las mejoras por mi recabadas, atribuyéndole al Sr. Bertrand glorias ajenas y hasta se llegó en épocas de elecciones, á que no pasara día sin que se publicará un telegrama aplicándole trabajos y gestiones, referentes á mejoras de las carreteras del distrito de Puigcerdá, que precisamente, no se habian concedido por sus valiosas gestiones.

Hoy, también se apela al mismo procedimiento, que como en análogas ocasiones le resulta desgraciado. Pruebas al canto.

Con referencia á la carretera de Camprodón á Molló, en una de mis visitas á estas poblaciones, les ofrecí en las Casas Consistoriales, interesarme en pró de las aspiraciones de dichos pueblos y efectivamente en virtud de cartas y telegramas mios, gestionándolo dirigidos al Excmos. señores Ministros de Gobernación, Fomento y Director general de Obras públicas, pude conseguir la pronta aprobación de los estudios de dicha carretera y la orden, para que la Jefatura de Obras públicas, pudiera enviar á aquellos pueblos á los ingenieros.

Durante las elecciones y en prueba de mis afirmaciones, recibí los siguientes telegramas:

Del Ministro de la Gobernación.
Pablo Pedraza.
Madrid—25 (Abril)—Núm. 173.302.
Recibido su telegrama, que transmito al Ministro de Fomento, para que sea complacido.

Del Director general de Obras públicas.
Pablo Pedraza.
Madrid—30 (Abril)—Núm. 8725.
Ordenado, el estudio de la carretera de Camprodón á Molló y giraré la cantidad necesaria.

Hay más.

Con referencia á la carretera de Borredá á la de Barcelona á Ribas por Ripoll y Llosas, recibí del señor Director general de Obras públicas, la siguiente carta:

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi querido amigo:

Quedo enterado, del interés de V. por la carretera de Borredá á la de Barcelona á Ribas por Ripoll y Llosas, que tan reiteradamente me recomienda y en mi deseo de complacerle, ordeno en el Negociado se ponga á despacho la aprobación única del proyecto, á fin de dejar á V. servido en el plazo *más breve posible.*

Mande cuanto guste que, sabe que en este asunto, como en cuantos le afecten, siempre tiene verdadera satisfacción en atenderle su buen amigo muy afmo. q. s. m. b.

Javier Gómez de la Serna.

Abril 28-910.

Pues bien, veanse y cotegense las fechas, así como la autenticidad de las cartas y telegramas, y facilmente se comprenderá que las mejoras efectuadas en distintos pueblos del distrito de Puigcerdá, solo se deben á las gestiones y trabajos por mi realizados, *y no podrá negarse tampoco, que si sirven de prueba veraz las cartas que en «La Veu» publica el señor Bertrand, no dejan de ser menos veraces estas mias*, por cierto conocidas con bastante anterioridad en los pueblos á quienes afectan y transmitidas á personas respetables del distrito que, ahora se habrán sorprendido, al leer las tardías gestiones que se atribuye el señor Bertrad.

Para terminar y para que se vean palpablemente los desatinos de *La Veu* y de mi ilustre contrincante, don Eusebio Bertrand y Serra, publico la carta que sigue, aunque está ya fuera de actualidad:

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de participarle que, conforme al ofrecimiento que le hice, por mis cartas y telegramas del 28 y 30 de Abril último, he mandado librar la cantidad necesaria, para los estudios y replanteo de la carretera de Camprodón á Molló y de Borredá á la de Barcelona á Ribas; con la mayor satisfacción en dejar á V. complacido.

Se repite de V. siempre amigo afmo. s. s. q. l. b. l. m.

Javier Gómez de la Serna.

Mayo 22-910.

Por todo lo antes expuesto, se ve que la carta publicada ultimamente por *La Veu*, solo es una atención del señor Director general de Obras públicas hacia el señor Bertrand y nada más.

Creo pues, que queda probado, que solo á mis gestiones se deben los beneficios que ha obtenido por este concepto el distrito de Puigcerdá y conste que con este escrito, unicamente trato, de hacer valer la verdad ante mis electores.

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

PABLO PEDRAZA.

La cuestión Oviedo.
¿Si ó no?
Rompe cabezas:
¿Donde está la pastora?

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 17.

Consejo de guerra

A puerta cerrada se celebró en la sala de ayudantes del Gobierno militar de Madrid el Consejo de Guerra de oficiales generales para ver la causa instruída al subinspector médico don Ricardo Iglesias que tiempo atrás dió muerte al amante de su esposa, en la calle de Bailén.

Presidió el Consejo el general de división don Luis Huertas.

El señor Iglesias no quiso asistir al acto y se quedó en los pasillos del edificio.

Actuó de fiscal el auditor de división don Enrique Benitez, quien pidió se impusiera al procesado la pena de tres años de destierro á cien kilómetros de esta capital.

El defensor solicitó la absolución.

El fallo no será conocido hasta que lo apruebe la superioridad. Se cree que será absolutorio.

Para Figueras

El diputado por Vilademuls, don Carlos Cusí, acompañado de don Bartolomé Bosch, del senador don Luis Canalejas y del señor Raventós, ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que el Estado se encargue del Instituto de Figueras, en vez de costear los gastos de éste el Ayuntamiento.

El señor Burell recibió muy afectuosamente á dichos señores y prometió incluir en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para dicho objeto.

El señor Albert

El diputado por La Bisbal señor Albert ha dicho que se propone unirse á la minoría republicana del Congreso, teniendo en cuenta que la mayoría de sus electores son republicanos.

Sin embargo, recaba su libertad de acción en las cuestiones regionalistas.

Un pliego diplomático

A última hora de la tarde recibió el ministro de Estado un pliego lacrado que entregó al presidente del Consejo. Se afirma que la comunicación contiene la respuesta del Vaticano á la última nota que le envió el Gobierno español.

Votación nutrida

El conde de Romanones ha obtenido 250 votos. Desde la restauración solamente han superado este resultado los señores Herrera, que llegó á 270 y Pidal que tuvo 253.

Nueva reunión carlista

Los diputados carlistas se volvieron á reunir para dar cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión anterior á los señores duque de Solferino, Dalmacio Iglesias y Celestino Alcocer. La minoría carlista ratificó su acuerdo referente al acta de Tudela y nombramiento de comisión, y cambió gratas impresiones acerca de la cuestión impropiamente llamada religiosa. Finalmente se acordó intervenir de una manera activo en la discusión del Mensaje.

El discurso de Maura

El Radical dice que el discurso de Maura es un modelo de frescura.

La recaudación

La recaudación obtenida en la primera quincena de Junio excede en unos tres millones de pesetas á la obtenida en igual periodo del año anterior.

El fenómeno sísmico

El fenómeno sísmico ocurrido en España la última madrugada ha alcanzado gran extensión, produciéndose temblores de tierra en varias poblaciones. Además de lo ya indicado, se han sentido sacudidas en Cazorla, Córdoba, Andújar, Ubeda, Motril, Tortosa y Melilla. En Andújar la duración de los temblores ha sido de treinta segundos; en los demás puntos de siete, y en algunos, como Tortosa, Ubeda y Melilla, han habido dos sacudidas en un intervalo de un par de horas.

En Granada se han sentido ruidos subterráneos que han alarmado á la gente, que ha echado á correr á toda prisa. En algunas poblaciones se han agreitado varias casas. En Motril el fenómeno ha sido intenso. El movimiento trepidatorio ha sido de Norte á Sur.

Señor Alcalde:

Volvemos, sobre los tabloncillos del 4, que existen en la Rambla.

¡Por María Santísima D. Arturo! si han de continuar esos banquitos, ordene que apaguen el alumbrado, para evitar que se vean los sietes que nos hacen en los pantalones.

Para descansar un poquito, hay que nivelarse primero y guardar el equilibrio después...

¿Es que somos gimnastas y acróbatas los gerundenses?

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Dia 17

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Se encuentra enfermo, un hijo de nuestro estimado amigo don Luis Jover.

Le deseamos, una rápida mejoría.

—=—

Ayer, tuvimos el gusto de saludar en esta capital, al alcalde y contador del Ayuntamiento de La Bisbal.

—=—

En la Facultad de Medicina de Barcelona, se examinó ayer del primer año de practicante, el hijo de nuestro particular amigo don Pablo Orri, habiendo hecho unos brillantes exámenes.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

—=—

Los vecinos de la calle de Ginesta, nos ruegan pidamos á la empresa del alumbrado público, que ordene el arreglo de dos lámparas que existen en dicha calle y que casi no lucen por su mal estado.

Transmitimos con mucho gusto el ruego.

—=—

COLISEO IMPERIAL.—Grandes secciones para sábado y domingo. Debut de los «Sres. Falconi» acróbatas saltadores.

Otro debut «The Overthls» joven jongleurs con trabajos completamente nuevos. Escogido programa de cinematógrafo en el cual se repetirá la interesante película Cristóbal Colón.

En la próxima semana debutará la compañía castellana y catalana que dirije don Agustín Samuel.

—=—

Ha ingresado en el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad y se ha dado de alta para ejercer su profesión en los Tribunales de esta ciudad el letrado D. Luis Aguilar.

—=—

Ayer empezaron en el Seminario Conciliar los exámenes de prueba de curso.

—=—

Ha tomado posesión de cargo, el interventor recientemente nombrado prara la sucursal en esta plaza del Banco de España, don Jesús Rasino Parrilla, que desempeñaba igual cargo en la de Haro (Logroño).

—=—

La «Lliga Republicana de Gerona» organiza para el 29 del actual á las once, la anual manifestación para tributar un homenaje á Ferrandiz y Bellés.

—=—

Entre dos mozos de cuerda enemistados, se promovió ayer mañana una reyerta por cuestión del oficio. El Jefe de la Guardia municipal les amonestó debidamente.

—=—

El próximo sábado, dia 25 del actual, á las 9 de la noche, se celebrará en Palamós un «Gran festival artístico al aire libre», en el cercado construido expresamente en la playa é iluminado por un potente foco eléctrico, poniéndose en escena, por la muy aplaudida Compañía catalana procedente del Teatro Romea de Barcelona y que dirige el notable primer actor don Hermenegildo Goula, las interesantes obras: *A la vora del mar, Sirena y Gent de platja.*

La acreditada orquesta «La Principal» de aquella villa amenizará los intermedios tocando las más escogidas sardanas de su vasto repertorio.

—=—

El comandante de somatenes de esta provincia, pasó revista el día 12, al somatén de Arbucias.

—=—

Durante la ausencia del alcalde de Palamós, don Jaime Carreró, á quien se ha concedido tres meses de licencia, se ha encargado de la alcaldía, el primer teniente don Benito Rivas.

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—



—=—

—=—

Tipografía E. SIMÓ —GERONA

SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos

BOMBA GLACÉ
ÚNICO EN SU CLASE
DEPOSITARIO EN ESPAÑA
C. INSENSER VALLÉS
BARCELONA

Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: Ali-Bey, 29
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS



No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MÁLAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Junio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

La Harokresko

Cura CASPA, HERPES. Evita la caída del Cabello y lo hermosea. Hace duradero el rizado.

GERONA.—De venta: farmacia del Dr. don José M.ª Pérez Xifra. Pesetas 1'50 frasco.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE "EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA



ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

***Tratamientos por el* RADIO** en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio** que con sus maravillosos é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

Instituto del Radio, ÚNICO en ESPAÑA: **Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.